

EDIFICIO DE VIVIENDAS Y OFICINAS
C/ EDUARDO DATO, 44

CP.059

GRADO DE PROTECCIÓN

C



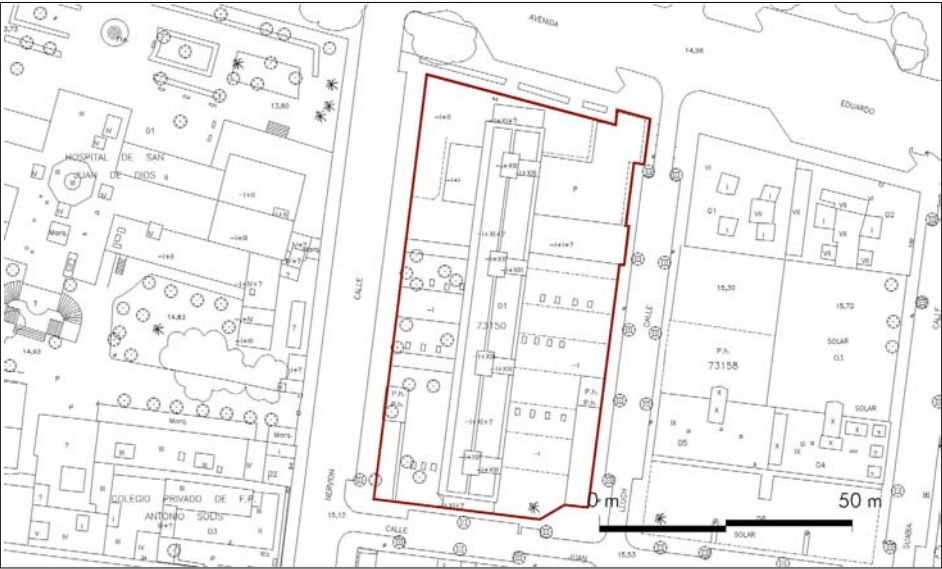
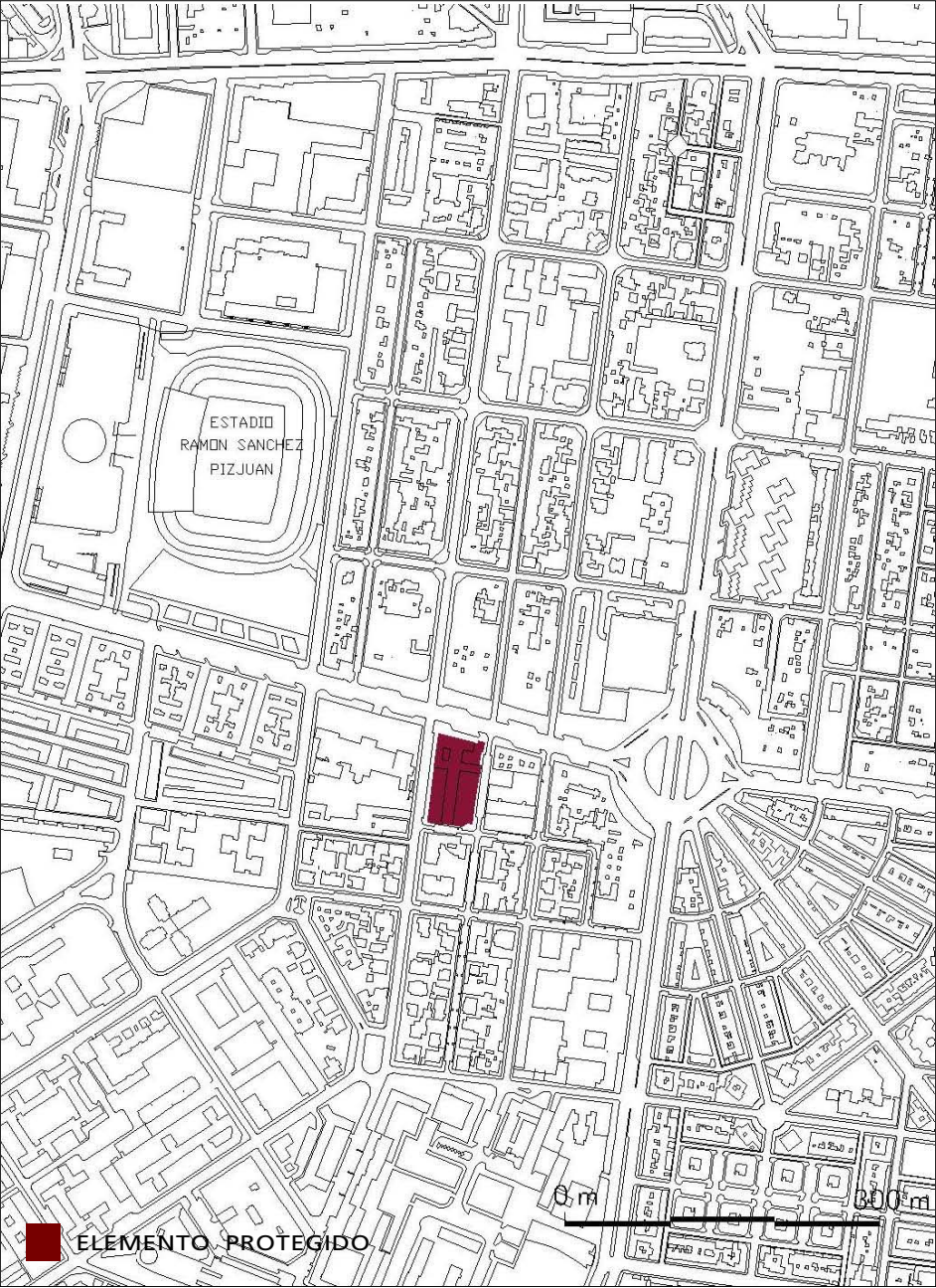
SITUACIÓN	C/Eduardo Dato, 44
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	7315001
SUPERFICIE PARCELA	3479
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	1529
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	1950
Nº DE PLANTAS	B+10
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio residencia plurifamiliar aislado
USOS	Residencial. Oficinas
VARIOS	Bloque de viviendas de diez plantas mas cuerpo bajo de planta mayor destinado a oficinas

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1966
AUTOR DEL PROYECTO	Juan Mateo Carrasco, José Gamelo
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 14-15



periférico

DESCRIPCIÓN

Apoyado en una de las arterias que parten del conjunto histórico, la avenida de Eduardo Dato, este conjunto edificatorio ocupa una manzana de dimensiones rectangulares. Su ocupación de la parcela se produce de una manera singular dentro del entorno. Siguiendo planteamientos que remiten al movimiento moderno, se construye un bloque lineal en altura en el centro de la parcela, de diez plantas, que se eleva exento sobre una construcción de dos plantas que se ajusta al perímetro del solar, resolviendo el encuentro con la trama urbana.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Dentro del proceso de crecimiento de la ciudad y construcción de la periferia, este edificio se sitúa alineado a la avenida de Eduardo Dato en una zona ya consolidada residencialmente.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La construcción de este conjunto que integra vivienda y oficina/comercial mediante la singularización de la tipología constructiva, destaca dentro de una trama residencial ya consolidada y que obedece al tipo de manzana cerrada y obedece a la adopción de planteamientos que se encuadran dentro del movimiento moderno en los que se propugna la construcción en altura y la liberación para crear espacios abiertos.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN